

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE VIAS DE COMUNICACION PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Designación de aspirantes

9.840

Como resultado de lo dispuesto en la Orden 7.008/142/78, se designan aspirantes del XV Concurso de Vías de Comunicación a los siguientes jefes y oficiales de Ingenieros:

Comandante D. Antonio de Cea García.

Otro, D. Angel Orozco Martínez de Gestafe.

Otro, D. Angel Juan Pozuelo.

Capitán D. Angel Navarro Pascual. Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Lupiani Torres.

Otro, D. Jesús Tejada Feijoo.

Otro, D. Alberto García González.

Capitán D. Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño.

Otro, D. Ignacio Zabalza Liroz.

Otro, D. Luis San Martín Martínez.

Otro, D. José Montero Lerdo de Tejada.

Otro, D. Higinio Pablo Gregorio.

Otro, D. José López Rose.

Otro, D. Carlos Pereyra Niño.

Otro, D. Jesús Velasco Serna.

Otro, D. Mariano Febrel Torcal. Madrid, 21 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA



CURSO DIPLOMA MANDO TROPAS DE MONTAÑA

Nombramiento de aspirantes

9.841

De acuerdo con la Orden de convocatoria del Curso citado número 8846/138/78 de fecha 7 de junio de 1978, se nombran alumnos aspirantes para la superación de las pruebas previas fijadas en el apartado 8, al siguiente personal:

Ejército de Tierra

Teniente de Infantería D. José Carrascosa Climent.

Otro, D. César Gil de Santibáñez de la Mora.

Otro, D. Juan Carlos Andrés Castro.

Otro, D. Miguel Galante Serrano (1).

Otro, D. José Garrido Palacios.

Otro, D. Francisco Vicente Sierra.

Otro, D. Camilo García de Carellán y Vázquez.

Otro, D. Francisco Cabanas López.

Otro, D. Gustavo Gomariz Burgos.

Otro, D. Adriano Criado Borrego.

Otro, D. José Soroa Randeiz

Otro, D. José Pérez Lorenzo (1).

Otro, D. Juan Cerdón Hernández.

Otro, D. José Carlos Solera Juan.

Otro, D. Antonio Díez Domingo.

Otro, D. José Bellostas Font.

Otro, D. Francisco Villar Oteiza.

Otro, D. Javier Manuel Martínez Martín.

Otro, D. Gabriel Gómez Preciado.

Otro, D. Santos Peral Campo.

Otro, D. Jesús Castillo Culsan.

Otro, D. Enrique Turegano Trujillo (1).

Otro, D. Félix Rodríguez Vivas.

Otro, D. Luis Corella Larrotiz.

Otro, D. Luciano Ibáñez Dobon.

Otro, D. Antonio García Rodríguez (1).

Otro, D. Pedro Corrales Mayoral.

Otro, D. José Martín Alonso.

Teniente de Artillería D. José Mena Hurtado (1).

Otro, D. Francisco Atienza Salamanca.

Otro, D. Jesús García Riesgo.

Otro, D. Juan Rodríguez Corral.

Otro, D. Juan López de Silanes Márquez.

Otro, D. Francisco Carmona Viñau.

Otro, D. Isidro Guijarro Blas.

Otro, D. Alfonso Galvis Dolz de Espejo.

Teniente de Ingenieros D. José Luis Serrano Ramírez.

Otro, D. José Enrique Fontana de Grassa.

Otro, D. Jesús María Cirujano Pita.

Otro, D. José Gutiérrez Rubio.

Otro, D. Manuel Sordo Faraldo.

Teniente de Intendencia D. Pedro Hernández Hernández (1).

Alférez de Infantería D. Hilario Gregorio Condo.

Sargento de Infantería D. Julio Martínez Corregidor (1).

Otro, D. Isidoro Villalba Olivella.

Otro, D. José Gutiérrez Estibaliz.

Sargento de Ingenieros D. José Segura Ras.

Guardia Civil

Teniente de la Guardia Civil don Mario Vicente García.

Otro, D. Jesús Boyero Rubio.

CABALLEROS ALUMNOS SARGENTOS EVENTUALES EN PRACTICAS DE LA III PROMOCION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Infantería

Don Nicolás Fernández Aguado.

Don Carlos Cascajo Jiménez.

Don Alfredo Vicoiro Coneña.
 Don Antonio Orrite de la Vieja.
 Don José Soriano Romero.
 Don Pedro Serrano García.
 Don Francisco Pérez Arellano.
 Don Braulio Llombart Oría.
 Don José Pérez Quintana.
 Don Manuel Díaz Rodríguez.
 Don José Solá Gutiérrez.
 Don Juan Clemente Chinchilla.
 Don Juan Santamaría Castiñeira.
 Don Francisco Álvarez Guillén (1).
 Don Pedro Osorio Romero (1).
 Don Antonio Valverde López (1).
 Don Arcadio de la Vega Rodríguez.

Artillería

Don Ignacio Arias Maderuelo.
 Don José López Esteban.
 Don Olegario Piuñats Rosk.
 Don José Martínez Jiménez.

Ingenieros

Don Alonso Arizcuren Pastor (1).
 Don Ramón Río Franco (1).
 Don Vicente Sorribas Sopena (1).
 Don Julio Esquinas Fernández (1).

Intendencia

Don Juan Fragua López.
 Don Francisco Rueda Ledesma.

Sanidad

Don Rafael Alfaro Taravit (1).
 Don Francisco Sandara Ledesma (1).
 Don Angel Fernández Serrano (1).

Los alumnos aspirantes que figuran con la llamada (1) deberán remitir con urgencia a la Dirección de Enseñanza SEFOPEs, el certificado médico correspondiente, presentando en la Escuela Militar de Montaña, en el momento de las pruebas físicas, una copia del mismo.

De acuerdo con el apartado 12.2 de la Orden de convocatoria, los alumnos aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos y pruebas físicas a la reclamación de ninguna clase de devengos.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS

Designación de aspirantes

9.842

1. NOMBRAMIENTO

1.1. Se designan aspirantes al curso de Mando de Unidades Paracaidistas convocado por Orden 7.014/142/78 a los CAC,s que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

1.2. Los que superen las pruebas físicas que se mencionan en el apartado 8 de la Orden de convocatoria serán designados alumnos.

2. PRESENTACIONES

Los CAC,s aspirantes se presentarán en la Escuela «Méndez Parada» del Ejército del Aire, en Alcantarilla (Murcia) entre las 16,00 y 18,00 horas del día 3 de septiembre próximo provistos de pantalón de deporte y zapatillas de gimnasia.

3. VIAJES

3.1. Se efectuarán por cuenta del Estado. Los CAPGE,s concederán los pasaportes correspondientes para que los aspirantes puedan presentarse en la Escuela en la fecha y horas señaladas y para que una vez finalizadas las pruebas o el curso (según el caso) puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2. Los aspirantes que no superen las pruebas de aptitud física o no alcancen plaza se incorporarán con la mayor urgencia a sus destinos.

4. EQUIPO DE SALTO

Los aspirantes, antes de incorporarse al curso en la Escuela «Méndez Parada» se presentarán en el Bon. de Instrucción Paracaidista (Santa Bárbara de Segura, Murcia) donde les será entregado el equipo de salto.

5. DEVENGOS

Los CAC,s nombrados alumnos, percibirán la indemnización de residencia eventual fijada por el E.M.E. que será reclamada por la A.G.M. de acuerdo con las instrucciones particulares dictadas al respecto.

6. RELACION DE ASPIRANTES

Infantería

C.A.C. D. Alberto Romera Aibar.
 Otro, D. Pedro Pérez García.
 Otro, D. Emilio Sarabia Griera.
 Otro, D. Francisco Abajo Ojeda.
 Otro, D. Jesús Núñez Villaverde.
 Otro, D. Máximo Robles Díaz.
 Otro, D. José Salvador Lázaro.
 Otro, D. José Miguel Albarracín.
 Otro, D. Angel Díaz Gómez.
 Otro, D. Luis Galindo Olivera.
 Otro, D. Arturo Sastre Campo.
 Otro, D. Jesús Gómez de Salazar.
 Otro, D. Ramón Montero Fernández.
 Otro, D. Miguel Agudo Martín.
 Otro, D. Julio Alonso Miranda.
 Otro, D. Vicente Navarro Ripoll.
 Otro, D. José Acevedo Espejo.
 Otro, D. José Tabanera Herranz.
 Otro, D. Angel Bernabé López.
 Otro, D. Luis Villalpando Lucas.
 Otro, D. Francisco Rodríguez López.
 Otro, D. Javier Vicario del Campo.
 Otro, D. Gonzalo Sánchez Urbon.
 Otro, D. Luis Montojo Ripoll.
 Otro, D. Lorenzo Sánchez Enjamio.
 Otro, D. Luis Zafra Marthal.

Otro, D. Agustín Gil Bohorquez.
 Otro, D. Germán Rosado Morgado.
 Otro, D. Ramón Garrigos Perucha.
 Otro, D. Angel de la Corte García.
 Otro, D. Jesús Ansón Soro.
 Otro, D. Francisco Cordero Aparicio.
 Otro, D. Enrique Toledano Torija.
 Otro, D. Miguel Bailo Molina.
 Otro, D. Emilio Muro Grillo.
 Otro, D. José Navarro García.
 Otro, D. Gregorio Flores Candela.
 Otro, D. Francisco Valdibieso Gómez.
 Otro, D. Ricardo Márquez Olazagarrre.
 Otro, D. Francisco del Pino Gallego.
 Otro, D. Máximo Ayestaran Macia.
 Otro, D. José Colado Montes.

Caballería

C.A.C. D. Luis Herruzo Madrid.

Suplentes

C.A.C. D. Luis Robet Gómez Pantoja.

Artillería

C.A.C. D. José Díaz Ripoll.
 Otro, D. Arturo García Vaquero.
 Otro, D. Francisco Calvo Calle.
 Otro, D. José Sáinz García.
 Otro, D. Carlos Sarmiento Caballero.
 Otro, D. Luciano del Río Guerra.
 Otro, D. Francisco Calatayud Bueno.
 Otro, D. Jaime Fortuny Ruiz.
 Otro, D. Julián Arias Garrido.
 Otro, D. Jesús Borque Iñurrita.
 Otro, D. Eduardo Romay Herranz.

Suplentes

C.A.C. D. Mariano Tomé Delgado.

Ingenieros

C.A.C. D. Francisco Ibáñez Gallardo.
 Otro, D. Carlos González Medrano.
 Otro, D. Antonio Sanz Varona.
 Otro, D. Fernando Alendre Martínez.
 Otro, D. Félix Barbolia Díaz.
 Otro, D. Antonio Domínguez Ortiz.
 Otro, D. Miguel Lázaro Pablo.
 Otro, D. Lorenzo González Vallesaco.

Suplentes

C.A.C. D. Bartolomé Sanche Prat.

Intendencia

C.A.C. D. Cándido Martínez de Diego.
 Otro, D. José González Blanco.

Suplentes

C.A.C. D. José Longas Lamban.
 Madrid, 22 de agosto de 1978.

El Teniente General
 Jefe Superior de Personal,
 GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSO DE INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

Nombramiento de aspirantes

9.843

De acuerdo con la Orden de convocatoria del curso citado número 6382/131/78, de fecha 30 de mayo de 1978, se nombran alumnos aspirantes para la superación de las pruebas previas fijadas en el apartado 7, al siguiente personal:

Ejército de Tierra

Sargento de Infantería D. José García Seco.
Otro, D. José Cabello Ramos (1).
Otro, D. José Gonzalo Sancho (1).
Otro, D. Cándido Sanz Serrano.
Sargento de Caballería, D. Francisco Gómez Pérez.
Sargento de Artillería D. Luis Múniesa Lasheras.

Casa de S.M. el Rey. Regimiento de La Guardia Real

Guardia Real D. Benigno Madera Bejarano (1).
Otro, D. Francisco Real Gómez (1).
Otro, D. Antonio Balade Grueso (1).

La Legión

Sargento legionario D. Idelfonso González Chaves.
Cabo primero legionario D. Baldo-mero Heste Trigo.
Otro, D. José Morais Ferreira.

Guardia Civil

Cabo primero de la Guardia Civil don José Morello Mora (1).
Otro, D. Virgilio Carrascosa Villanueva (1).
Guardia 2.º de la Guardia Civil don Angel Morata Aledo (1).
Otro, D. Juan Sánchez Fernández (1).
Otro, D. Angel Santiago Picón (1).
Otro, D. Gregorio Ortega Miguel (1).
Otro, D. Angel Gallardo Agost (1).
Otro, D. Esteban Monge Chaves (1).
Otro, D. Antonio Amieva de la Vega (1).
Otro, D. Miguel Mulero Clemente (1).
Otro, D. José Agudo Martínez (1).
Otro, D. Aurelio Ruiz Salido (1).
Otro, D. José Martínez Cano (1).
Otro, D. Francisco Benito Vera (1).
Otro, D. Eugenio Rivera Benítez (1).
Otro, D. Angel Rico Ibarz (1).

CABALLEROS ALUMNOS SARGENTOS EVENTUALES EN PRACTICAS DE LA III PROMOCION DE LA ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Infantería

Don José Guillén García.
Don Francisco Calvo Marta.
Don Manuel Rojo Díez.
Don Alfredo Fernández Gutiérrez.
Don Enrique Fernández Ruiz.

Don José Neira Reyes.
Don José González Rivas.
Don José Lemos Campaña.
Don Juan Saavedra Alonso.
Don Emilio Hernández Guerras.
Don Cayetano Navarro Fernández.
Don Pedro Fernández Bonilla.
Don Eduardo Galisteo Losa.
Don Carlos Sánchez Garrido.
Don Angel Díaz Torrecilla.
Don Juan Portan Martín Martín.
Don Abelardo Parejo Gandiaga.
Don Juan Rodríguez Ortega.
Don Antonio Moreno Román.
Don Luis Pardo Castro.
Don Diego Pérez Redondo.
Don Juan Calma Contesti.
Don Antonio Ruiz Crespo.
Don Ramón Delgado Sánchez.
Don Francisco Iglesias Gómez.
Don Guillermo Cifuentes Cuevas.
Don Ramón Sánchez Navarro.
Don Arturo Mateos Teniente.
Don Isidoro Esperanza Martín.
Don Eneidino Gutiérrez Fernández.
Don Manuel García-Parrado Romero.

Don Francisco Cruz Pascual.
Don Antonio Pagan Pastor.

Caballería

Don José Ramírez Pérez.
Don Miguel Sánchez Lafuente.
Don José Burguete Lalanza.
Don Alonso Ayllon Ortiz.
Don Eduardo Fernández Castro.
Don Manuel Sánchez Miguel.
Don José López Ortega.
Don Antonio Clemente Pastor.
Don Ramón López Muñoz.
Don José Sánchez Torrens.
Don Antonio Cabañero García.
Don Carlos Ruiz Andujar.
Don Mariano Herranz LLorente.
Don Antonio Murillo Guallar.
Don Lorenzo Gómez Sánchez.

Artillería

Don José Navarro Pascual.
Don Juan Arjona Galisteos.
Don Antonio Gascón Aranda.
Don Javier Ochagavía Rodríguez.
Don Francisco Javaloy Abad.
Don José Fernández Castrillón.
Don Alfonso Manzano Mota.
Don Juan Mejías Soriano.
Don Carlos Vega Hernández.
Don Antonio Parraga Parraga.
Don Agustín Martín Hernández.
Don Juan Rico González.
Don Roberto Padilla López Herrero.
Don Gerardo Cano Peláez.
Don Juan Rodríguez Andujar.
Don Ramiro González Talavera.
Don Antonio López Lara.

Ingenteros

Don Juan Terriza Nieto (1).
Don José Rojas Duarte (1).
Don Fernando Yustas Herguedas (1).
Don Julio Valbuena Ruiz (1).
Don Justo Maroto Marchino (1).
Don Jesús Calle Martín (1).
Don Jesús Martínez Chinchilla (1).
Don Joaquín Vadillo Romero (1).
Don Pedro Gutiérrez Cabral (1).
Don Eduardo García Castilla (1).

Don Feliciano Calderón López (1).

Intendencia

Don José Jove Rivas.
Don Joaquín Campos Serrano.
Don Antonio Segura Maestre.

Sanidad

D. Juan García Molina (1).
Don Pedro Echevarrias Oliver (1).

Los alumnos aspirantes que figuran con la llamada (1) deberán remitir con urgencia a la Dirección de Enseñanza SEFOPES, el certificado médico correspondiente, presentando en la Escuela Central de Educación Física, en el momento de las pruebas físicas, una copia del mismo.

De acuerdo con el apartado 10.2 de la Orden de convocatoria, los alumnos aspirantes no tendrán derecho durante los reconocimientos médicos, preselección y previas, a la reclamación de ninguna clase de devengos. Madrid, 21 de agosto de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Trienios

9.844

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Infantería y de la Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1978 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. José Herrera Gábarza (07674000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3.

De la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Delgado Daza (07806000) siete trienios de oficial y uno de tropa con antigüedad de 1 de julio de 1975. A partir de 1 de enero de 1978, los percibirá en la cuantía de 7 de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3 con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1978.

De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Besteiro Alvarez (07178000) DEM. ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 28 de mayo de 1978.

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Oliver Iguacel (10538000) un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Gabriel de la Cruz Caravaca (10546000) un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Alejandro Gil García (10547000) un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Francisco Moreno Alvarez (10641000) un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Teniente auxiliar D. Julio Sánchez Muriel (03320000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 12 de abril de 1978 y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñelo Alarcón (07650000) ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

De la Jefatura de Tropas de Tenerife

Teniente auxiliar D. Manuel Falcón Sosa (03360333) tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Del C. I. R. núm. 7

Teniente auxiliar D. Francisco Salmerón Marín (04205000) un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Del C. I. R. núm. 9

Teniente auxiliar D. Luis Ruiz Pérez (04300000) un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 25 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Inmortal del Rey núm. 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Gó-

mez Medina (0712000) nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 3.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Bosch Gómez (10348000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Teniente auxiliar D. Lorenzo Escos Aldea (03678000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 23 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente auxiliar D. Jesús Tapia Bajo (03371666) tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 3, con antigüedad de 6 de abril de 1978 y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Teniente auxiliar D. José Pérez Herruzo (04088000) dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3.

Del Regimiento de Infantería Barbas-tro núm. 43

Teniente auxiliar D. Ventura Nacarino Nevado (04342000) un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 18 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Teniente auxiliar D. Antonio Mahamud Calderón (04262000) un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3.

Del Regimiento de Infantería Cang-ras núm. 50

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Ambrosio Rodríguez (10584000) un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. José de la Puente Fernández (10588000) un trienio de proporcionalidad 10 con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Teniente auxiliar D. Diosdado Serrano Rodríguez (03381250) tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 3, con antigüedad de 16 de abril de 1978 y a percibir de 1 de mayo de 1978.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Utiel núm. 59

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Martínez-Kleiser

Ventura (10315000) dos trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 18 de mayo de 1978.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66

Teniente auxiliar D. Alberto Blanco Arin (04324000) un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Capitán E. Legionaria D. Juan López Cue (00247000) cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 3, con antigüedad de 6 de mayo de 1978.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Capitán E. Legionaria D. Francisco Pérez Jiménez (00310000) cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 21 de mayo de 1978.

Teniente (E. A.), «Grupo de Armas», Don Juan Garcelán Escamez (10603000) un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1978.

Teniente E. Legionaria D. Juan Sampoll Rullán (00397000) un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 3.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Capitán E. Legionaria D. Juan Rodríguez Romero (00215000) cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 3, con antigüedad de 11 de mayo de 1978.

De la Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 7

Teniente auxiliar D. Luis Calabria Martínez (03303000) tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3.

De la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Teniente auxiliar D. Celestino Vicente Ollobarren (03307000) tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 3, con antigüedad de 4 de abril de 1978 y a percibir de 1 de mayo de 1978.

De la P.L.M. de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Juan Laguna Pérez (03871000) dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Valentín Conde Díez-Quijada (06553000) diez trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 13 de abril de 1978 y a percibir de 1 de mayo de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 78

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ace-lino López López (053040000), trece trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Teniente auxiliar D. Agustín García Randez (04103000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 14 de marzo de 1979 y a percibir de 1 de abril de 1978.

**Personal en situación de disponible
En la 2.ª Región Militar**

Comandante E. Legionaria D. Manuel Rodríguez Rodríguez (00126000) siete trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 3, con antigüedad de 13 de junio de 1978 y a percibir de 1 de julio de 1978.

En la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Chica Bernal (02359000) en la UDENE catorce trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación «en expectativa de Servicios Civiles»**En la 1.ª Región Militar**

Coronel Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel González Scott-Grendonwyn (02311000) trece trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 15 de mayo de 1978.

Teniente coronel Grupo «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Maynar Ferrer (01043000) doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de mayo de 1978.

Madrid, 29 de mayo de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 9.663/188/78 se rectifica como sigue:

Página 837, columna segunda:
Teniente D. Manuel Miguez Mesa-da; su segundo apellido es Besada.
Madrid, 22 de agosto de 1978.

La Orden 9.728/189/78 se rectifica como sigue:

Página 866, columna tercera:
Capitán D. Luis Fernández-Caste-

ñeda Alvarez-Osorio; su primer apellido es Fernández-Castañeda.
Madrid, 22 de agosto de 1978.

La Orden 9.729/189/78 se rectifica como sigue:

Página 867, columna segunda:
Brigada D. Amalio Rayán Bravo; su primer apellido es Bayán.
Madrid, 22 de agosto de 1978.

Ascensos**9.845**

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, al cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento primero D. Emilio García García (274), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, continuando con la misma asimilación, con antigüedad y efectos económicos de 15 de julio de 1978, quedando disponible y agregado en su actual destino hasta que se le designe destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**ARTILLERIA****Vacantes de destino****9.846**

La Orden 8287/164/78, de 13 de julio, por la que se anuncian, entre otras, del cupo de varias Armas asignada al Arma, una vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el C. I. R. núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba), se modifica en el sentido de que dicha vacante queda anulada.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**SANIDAD MILITAR****Trienios**

La Orden 8.878/174/78 se rectifica como sigue:

Página 545, columna segunda:
Subteniente D. Benito Hidalgo Fuentes; se le concedan seis trienios, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Madrid, 22 de agosto de 1978.

**OFICINAS MILITARES****Ascensos****9.847**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. José Moscoso del Prado Martínez (999), del Gobierno Militar de Logroño, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de agosto de 1978, quedando en la situación de disponible en la guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses; sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. José Jiménez Salamanca (2622), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.848

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de capitán, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Teniente D. Rafael García Gómez (2620), del Servicio de Publicaciones del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Sebastián Pérez Marcelo (2621), del Gobierno Militar de Cáceres, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.849

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se ascienden al empleo de teniente de Oficinas Militares, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Ramón Cañas Rodríguez (2208), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Manuel Beltrán Romero (2209), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Don Emilio Barbero Monleón (2210), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.850

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares al ayudante de dicho Cuerpo don José Acebedo Carazo (2211), del Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de agosto de 1978, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

La Orden 9.754/189/78 se rectifica como sigue:

Página 876, columna segunda:

Capitán D. Paulino Treceño López; los trienios concedidos son nueve (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Madrid, 22 de agosto de 1978.

Destinos**9.851**

Para cubrir paralelamente las vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 8.313/105/78, de 13 de julio, se destina, al personal del Cuerpo de Oficinas Militares y de la Escala es-

pecial de Mando que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**Al Estado Mayor del Ejército**

Ayudante D. Juan Pizarro Escalona (2351), de la Administración del Hospital Militar Generalísimo Franco.

Al Servicio Geográfico del Ejército

Teniente D. Domingo Carnicero Lafuente (2914) de la 2.ª Jefatura de Informática de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

A la Dirección de Acción Social

Teniente D. Pedro Vega Martín (3406), de disponible en Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Al Patronato de Huérfanos de Oficiales

Ayudante D. Luis Nieto de la Fuente (2297), de la Administración del Hospital Militar Central Gómez-Ulla.

Al Patronato de Huérfanos de Tropa

Capitán D. Demetrio Alvarez Cufiada (2153), de la Jefatura del Patronato de Huérfanos Militares.

A la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Teniente D. Juan Rubio Piñero (3433), de la Intervención de los Servicios de Lérida.

Al Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Isidoro Pizarro Herradón (3330), de la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Valladolid.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 5.ª Región Militar

Teniente D. Agustín Urzay Zaro (3310), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.

Ayudante D. Lucio Martínez Martínez (2455), de la Intervención de los Servicios de Catalunya, Teruel y Sorria.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Méllida

Capitán D. César Bolarrín Crespo (2273), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

A la Oficina Regional de Informática número 6

Teniente D. Ezequiel Barceña del Val (2839), del Negociado de Movilización Interministerial, Sección de Movilización de la 6.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6

Capitán D. Angel Sainz de Vicuña Ichaso (2505), de la Intervención Militar de Vitoria.

Al Cuartel General de la brigada de Infantería de la Reserva

Teniente D. Santiago Ramos Samaniego (3207), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal.

A la Subinspección de la 2.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales

Teniente D. Valentín González Fuentes (3028), de la Academia General Básica de suboficiales.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Agustín Benavides Cano (3183), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Otro, D. Julián Molina Rodrigo (3290), en plantilla eventual en el Gobierno Militar de Madrid, Negociado de Hojas de Servicio.

Al Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Teniente D. José Jovani Vilarroya (3162), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Al Gobierno Militar de Gerona

Capitán D. Emilio Bañeres Carpi (2594), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. Quedando agregado en la misma hasta la incorporación de su relevo, o en su defecto hasta el 30 de septiembre de 1978, por formar parte de la Junta de Clasificación y Revisión.

Al Gobierno Militar del Ferrol del Caudillo

Teniente D. Manuel Fojo Penedo (2761), del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias.

A la Jefatura de Ingenieros de la Capitania General de Canarias

Teniente D. Guillermo Alvarez Caña (3442), de la Capitania General de Canarias.

Al Destacamento de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar. Ceuta

Capitán D. José Ruiz Jodar (1896), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

A la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Pedro García Extremeño (2523), de la Subinspección de la

7.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valladolid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente D. Francisco Pedrosa Banda (3458), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Teniente D. Valentín Hernández Morales (3060), de la Dirección de Industria y Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Teniente D. Francisco Carretero Clara (3322), del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente D. Dámaso Domínguez Suárez (2700), de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente D. José Ordóñez Martínez (2930), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Teniente D. Juan García García (3314), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Teniente D. Alejandro Murias Martínez (3454), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

Al Almacén Regional de Intendencia de Valencia

Capitán D. Antonio Muñoz Rubio (2565), de la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar.

A la Administración del Hospital Militar del Generalísimo Franco

Teniente D. Alejandro Borreguero Barrón (2893), de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico.

A la Administración del Hospital Militar de La Coruña

Teniente D. Román Candaes Díaz (2643), de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña.

A la Administración del Hospital Militar de Ceuta

Capitán D. Domingo Cano Cano (1968), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jaca

Teniente D. Miguel Garos Palacín (3347), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo

Ayudante D. Darío Veiga Iglesias (2395), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

A la Jefatura de Sanidad de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Eusebio Hernández Guerrero (2292), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

A la Jefatura de Sanidad de la 8.ª Región Militar

Capitán D. José Botana López (2484), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

A la Jefatura de Sanidad de Canarias

Teniente D. Fernando Rodríguez Pérez (3374), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid

Teniente D. Alejandro Iglesias Carpintero (2659), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona

Teniente D. Alfonso Manzaneda Hernández (2817), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

A la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Gran Canaria

Teniente D. Juan Ortiz Jiménez (2936), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

A la Biblioteca Regional Militar de Sevilla

Capitán D. José Rodríguez Morfínigo (2263), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

PERSONAL DE LA ESCALA ESPECIAL DE MANDO

A la Jefatura de Sanidad de la Dirección de Apoyo al Personal

Teniente de Ingenieros D. Joaquín Salado Lobo (1266) disponible en Madrid y agregado en el Servicio de Psicología de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

A la Escuela Superior del Ejército

Capitán de Infantería D. Juan Fernández García (3207) del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Sanidad D. Manuel Rodríguez Noriega (343) de disponible en Madrid y agregado a la Academia de Sanidad.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Teniente de Intendencia D. Obdulio Salido Real (323), de disponible y agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. La Coruña.

A la Secretaría de Justicia de la 8.ª Región Militar

Teniente de Sanidad D. Guillermo Barbeito Fraga (454) de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la BRIAT.

Al Gobierno Militar de Menorca

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinto Soto (122), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



MUSICAS MILITARES

Destinos

9.852

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden núm. 7733/152/78, de 3 de julio, pasan destinados a la Unidad que se indica, el personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Puertoventura)

Sargento primero músico D. Antonio Barroso Vadillo (1076), oboe, de disponible y agregado en el Tercio

Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 16 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

9.853

Queda sin efecto la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para la Comandancia Militar del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza), anunciada por Orden 9348/185/78, de 11 de agosto. Madrid, 18 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Auxiliar

Destinos

9.854

Con arreglo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado se destina a la Subsecretaría de Defensa a los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Doña María del Carmen Mayoral Iribarren, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Jefatura de Asuntos Económicos (Madrid).

Doña María Jesús Romeo González de la Jefatura de Transportes, Pagaduría Central (Madrid).

Don José Casado Izarra, de la Jefatura de Intervención de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.855

La Orden núm. 6.759 (DIARIO OFICIAL núm. 136/78), por la que se destinaba a la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Intendencia), de esta Plaza a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar en prácticas, doña María Angeles Fernández Fernández, queda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es el

de doña María Angela Fernández Fernández.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Excedencia voluntaria

9.856

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, el Alto Estado Mayor, a propuesta de la Junta Permanente de Personal, ha concedido al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar D. Angel Sepúlveda Ortega, con destino en la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Intendencia), el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el artículo 56.1 c) del citado Reglamento.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Jubilaciones

9.857

La Orden núm. 8.850/173/78, por la que se publicaba el pase a la situación de jubilado al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar don Juan Martínez Vidal, queda rectificada en el sentido de que su verdadero destino era en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Melilla y no en la Jefatura de los Servicios de Intervención como se publicó por error.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército

Excedencia voluntaria

9.858

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 108), se concede al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército, D. Jesús Fernández Egido, con destino en la Unidad de Automóviles de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el pase a la situación de excedencia voluntaria que determina el apartado c) del artículo 56.1 del citado Reglamento.

Madrid, 21 de agosto de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Dirección de Mutilados



Trienios

9.859

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. número 165), la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y la Disposición Transitoria décimosegunda del reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1.º de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizan los trienios a los suboficiales, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería, D. Francisco Gómez Gaya, (R. G. 45373), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1.º de febrero de 1978.

Otro, D. Primitivo Baquedano Juez (R. G. 8212), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1975 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1978 y efectos económicos de 1.º de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería, D. Jesús Lejonagoitia Acitores (R. G. 23690), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 11 de enero de 1975 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 11 de enero de 1978 y efectos económicos de 1.º de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infantería, D. Antonio Valencia González, (R. G. 339), doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 16 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1.º de junio de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 13 de febrero de 1975 (D. O. núm. 83), en lo que se refirió a este suboficial, por la que le fueron concedidos doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con efectos económicos de 1.º de febrero de 1975.

Al mismo, doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1.º de junio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería, D. Pablo Martín Bermudo, (R. G. 42734), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 2 de Enero de 1975 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 2 de enero de 1978 y efectos económicos de 1.º de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento legionario, D. Augusto Vega Rodríguez, (R. G. 9069), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1.º de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Infantería, D. Mariano Jiménez Cancio, (R. G. 12856), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1975 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1978 y efectos económicos de 1.º de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de Infantería, D. Jesús Pazos Cunado, (R. G. 2691), once trie-

nios 5 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 6 de enero de 1976 y efectos económicos de 1.º de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Joaquín Calderero Canizo (R. G. 30132), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 8 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 8 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Sargento de Infantería D. Adrián Delgado San Miguel (R. G. 35177), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 27 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 27 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Julio Serradilla Arjona (Registro General 6173), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Otro, D. Julio García Bragado (R. G. 39437), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 19 de julio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 19 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Otro, D. Arturo Quintana Asenjo (R. G. 23224), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Sargento legionario D. Fidel Cubillo Fraile (R. G. 32607), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de

1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Otro, D. Bernardo María Vila Márquez (R. G. 9131), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Otro, D. José Mera Blanco (R. G. 14815), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 24 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 24 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infantería D. Antonio Posada Farfán (R. G. 13297), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 18 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento legionario D. Jesús Llanchó Córdoba (R. G. 12369), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 29 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 23 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Miguel Martín Velasco (R. G. 3721), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Fernando Rodríguez Díaz (R. G. 16864), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Antonio Guerrero Jaén (Registro General 18685), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Gumersindo Ocano Martínez (R. G. 11669), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 4 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 4 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Sargento legionario D. Felipe Olivera Viñuela (R. G. 911), once trienios (6 de suboficial y 5 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, doce trienios (7 de suboficial y 5 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Sargento de Infantería D. Florencio Lapeña Martínez (R. G. 35320), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infantería D. Francisco Rojo Herrero (R. G. 389), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cinco trienios de subofi-

cial, con antigüedad de 10 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento legionario D. Félix Cantalapiedra Gutiérrez (R. G. 2422), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Sargento de Infantería D. Miguel Lestón Larifo (R. G. 10877), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Daniel Macoiras García (R. G. 11268), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José García García (R. G. 17035), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José García Rego (R. G. 10366), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Arturo Heredia Fornis (R. G. 28656), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Ricardo Fraga Rama (R. G.

42608), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José Martínez Sánchez (Registro General 21047), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 13 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 13 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Manuel Gesto Cordeiro (Registro General 59536), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de septiembre de 1971.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Andrés Castro Reino (R. G. 45199), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa); con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Ricardo Codesino García (R. G. 39748), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Enrique Varela Martínez (R. G. 19096), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1972.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Felipe Ferreira Prieto (Registro General 5218), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 20 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Sargento de Artillería D. Manuel Fandino Arnau (R. G. 23234), dos trienios de suboficial, con antigüedad

de 11 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 11 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Sargento de Infantería D. José Molina Montoya (R. G. 8665), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 6 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 6 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Antonio Gijón González (R. G. 43373), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 2 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Sargento de Infantería D. José Baeza Mederos (R. G. 61559), un trienio de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1940.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1943.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1946.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1949.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1952.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1955 y efectos económicos de 1 de junio de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, siete trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete

Sargento de Infantería D. Antonio Morello Morello (R. G. 53972), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, siete trienios de suboficial, con antigüedad de 27 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Machota (R. G. 45847), cinco trienios de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1977, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Sargento legionario D. Mariano González Sánchez (R. G. 31060), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 24 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 24 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Sargento de Infantería D. Narciso Chaparro Salgado (R. O. 52254), siete trienios (6 de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 6 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, ocho trienios (7 de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 6 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Fernando García Villalobos (R. G. 8134), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Antonio Rojo Peña (R. G. 24090), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 1 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Francisco Barragán Rodríguez (R. G. 10049), doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 17 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1974.

Por esta Orden se rectifica la de 13 de febrero de 1975 (D. O. núm. 85) en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Al mismo, doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de noviembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 17 de noviembre de 1977 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantería D. Fernando Frechilla Dean (R. G. 19665), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 21 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 21 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Sargento de Infantería D. Bonifacio Miranda Miranda (R. G. 53907), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Martín Herrera Blázquez (R. G. 10088), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Braulio Alejandro Viva (R. G. 13693), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 7 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento de Infantería D. José Morales Quirós (R. G. 33174), once trienios de tropa, con antigüedad de 28 de marzo de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 28 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1975.

Por esta Orden se rectifica la de 13 de febrero de 1975 (D. O. núm. 85) en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos once trienios (1 de suboficial y 10 de tropa), con efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Al mismo, doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 28 de marzo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 28 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Sargento de Artillería D. Antonio Gómez Casado (R. G. 783), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 12 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 12 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona.

Sargento de Infantería D. Juan Mora Cardosa (R. G. 3036), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 26 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Sargento de Infantería D. Manuel Malave Romero (R. G. 8661), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 5 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 5 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de marzo de 1977 (D. O. núm. 100), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos trece trienios (3 de suboficial y 11 de tropa), con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería D. Juan Tejera Armas (R. G. 24688), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 28 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Otro, D. Hilario Rívero Castellano (R. G. 30425), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1964 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de

las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1967.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1970.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 30 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Otro, D. Francisco Ceballos Sosa (R. G. 7993), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Sargento de Infantería D. Crispín Rodríguez Mencia (R. G. 18916), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 23 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 23 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Manuel Martínez Falagal (R. G. 26532), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 3 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Santiago León García (Registro General 31152), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1972.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 10 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Fernando Castro Fernández (R. G. 46742), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 16 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Aurelio Herrero Alonso (Registro General 19014), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 4 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 4 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Luciano Abad Gutiérrez (R. G. 47979), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 18 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 18 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Maximiano Arias Álvarez (R. G. 1693), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 5 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 5 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento legionario, D. José Vidal López (R. G. 687), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 19 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 19 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Sargento de Infantería, D. Manuel Piqueiras López (R. G. 34123), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Otro, D. Angel Castañeiras Rodríguez (R. G. 10916), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Jesús Carballeira Eimil (R. G. 45182), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos eco-

nómicos de 1 de abril de de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 10 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Ramiro Calvo Roca (R. G. 6594), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 9 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 9 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Emiliano Armesto Villa (R. G. 13122), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 24 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 24 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Jesús Fernández Hermida (R. G. 37883), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 4 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 4 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. José Díaz Rodríguez (Registro General 14442), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Jesús López Vilafallo (Registro General 44237), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 10 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 10 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Otro, D. Evaristo Rodríguez Otero (R. G. 25265), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Otro, D. José Pereira López (Registro General 27491), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 9 de abril de

1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Otro, D. Constantino Pena Núñez (R. G. 8312), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 15 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento legionario D. Emilio Aira Díaz (R. G. 48088), dos trienios de suboficial con antigüedad de 19 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga.

Sargento de Infantería, D. José Castro Bergel (R. G. 5464), doce trienios (6 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 19 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, trece trienios (7 de suboficial y 6 de tropa), con antigüedad de 19 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento legionario, D. Antonio Ramírez Ruiz (R. G. 19993), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Sargento de Artillería, D. Francisco Meco Gutierrez (R. G. 35676), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde dicha fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Por esta Orden se ratifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. número 273), en lo que se refiere a este suboficial, por la que le fueron concedidos cuatro trienios (1 de suboficial y 3 de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

9.860

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 298), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64)

y la Disposición Transitoria Décimo-segunda del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. n.º 91), y previa fiscalización por la Intervención, se actualizarán los trienios al personal de tropa, relacionados a continuación, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Cabo de Infantería, D. Francisco Oropesa Rodríguez (R. G. 51257), un trienio de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Soldado de Infantería, D. José Cadenas Romero (R. G. 36419), un trienio de tropa, con antigüedad de 7 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Otro, D. Juan Reyes Castro, (R. G. 58541), un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Artillero, D. Santiago Lores Jordan (R. G. 50683), un trienio de tropa, con antigüedad de 10 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería, D. Julio Jiménez Ruiz (R. G. 70555), un trienio de tropa, con antigüedad de 21 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Policia armada, D. Luis Andreu Losilla (R. G. 12802), ocho trienios de tropa, con antigüedad de 13 de diciembre de 1977 y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Cabo de Infantería, D. Elías Lázaro Hernando (R. G. 41960), un trienio de tropa, con antigüedad de 20 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Legionario, D. José Forteza Miro (R. G. 52654), un trienio de tropa, con antigüedad de 12 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Soldado de Infantería, D. Gregorio Saavedra Morales (R. G. 23670), un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Santiago Correa Rodríguez (R. G. 23456), un trienio de tropa, con antigüedad de 15 de octubre de 1974 y efectos económicos de 1 de junio de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Soldado de Infantería, D. Florentino Acedo Montilla (R. G. 70157), un trienio de tropa, con antigüedad de 4 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Guardia civil D. Juan Isidoro Blanco González (R. G. 56267), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 22 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de las Palmas de Gran Canarias

Cabo legionario, D. Domingo Ramos Batista (R. G. 33670), un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de Infantería, D. Jeremías Marín Rodríguez (R. G. 31559), un trienio de tropa, con antigüedad de 19 de agosto de 1976 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Infantería, D. Guillermo Cendan Piñeiro (R. G. 69594), un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Guardia civil, D. José Castro Sammiguel (R. G. 61760), diez trienios de tropa, con antigüedad de 7 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Soldado de Infantería, D. Enrique Gómez Castillo (R. G. 36016), un trienio de tropa, con antigüedad de 15 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977, fecha de su

primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Soldado de Infantería, D. Gabriel Caldeas García (R. G. 27695), un trienio de tropa, con antigüedad de 6 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Aurelio Lois Gamallo, (R. G. 40637), un trienio de tropa, con antigüedad de 27 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Julio Andre Martínez, (R. G. 31040), un trienio de tropa, con antigüedad de 28 de febrero de 1978 y efectos económicos de 1 de marzo de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Cabo de Infantería, D. Manuel Gallego Echevarría (R. G. 19584), un trienio de tropa con antigüedad de 14 de abril de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Soldado de Infantería, D. Serafin Imaz Morante (R. G. 69379), un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Soldado de Infantería, D. Eleuterio de las Heras García (R. G. 69471), un trienio de tropa, con antigüedad de 24 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Otro, D. Manuel Pérez Crespo (R. G. 69456), un trienio de tropa, con antigüedad de 13 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid**

Guardia civil, D. Jesús Currais Negretra (R. G. 71633), cuatro trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Guardia civil, D. Manuel Rodríguez Argandoña (R. G. 64406), nueve trienios (1 de suboficial y 8 de tropa), con antigüedad de 22 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados, previa deducción de las cantidades percibidas como trienios todos de tropa.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Soldado de automovilismo, D. Vicente Martínez Boronat (R. G. 61868), un trienio de tropa, con antigüedad de 30 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Infantería, D. Alejandro Sánchez Sánchez (R. G. 62057), un trienio de tropa, con antigüedad de 30 de julio de 1977 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería, D. Pablo Blasco Diego (R. G. 40573), un trienio de tropa, con antigüedad de 28 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Legionario, D. Julián Alcólea Alcolea (R. G. 44097), un trienio de tropa, con antigüedad de 5 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Soldado de Infantería, D. Sergio Sainz-Maza Ortiz (R. G. 13768), un trienio de tropa, con antigüedad de 11 de mayo de 1978 y efectos económicos de 1 de junio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Soldado de Infantería, D. Elicio Ramos Peinador (R. G. 5818), un trienio de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1964.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1967.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1970.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de Tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Guardia civil, D. Sabino Barajas Sampedro (R. G. 63227), seis trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Guardia civil, D. Benigno Loureda Mosquera (R. G. 55006), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 11 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Soldado de ingenieros, D. Juan Garau Rigo (R. G. 54932), un trienio de tropa, con antigüedad de 29 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de ingenieros, D. José García Delgado (R. G. 69553), un trienio de tropa, con antigüedad de 2 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Policía armada, D. José Cantos Chornicharos (R. G. 64486), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 29 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de agosto de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Guardia civil, D. Emilio Ruiz Baos (R. G. 55505), un trienio de tropa, con antigüedad de 27 de noviembre de 1937.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 27 de noviembre de 1940.

Al mismo, tres trienios de tropa con antigüedad de 27 de noviembre de 1943.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 27 de noviembre de 1946.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 27 de noviembre de 1949, y efectos económicos de 1 de mayo de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Cabo 1.º de Infantería, D. José Adame Serrano (R. G. 36525), cinco trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1960 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1963.

Al mismo, siete trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1966.

Al mismo, ocho trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1969.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1972.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 12 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Cabo Legionario, D. (Cristóbal) Luque

Lucena (R. G. 66278), dos trienios de tropa, con antigüedad de 25 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Artillero, D. Dionisio Castro Romero (R. G. 29064), un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Guardia civil, D. Andrés Agredano Rodríguez (R. G. 63415), ocho trienios de tropa, con antigüedad de 3 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, nueve trienios de tropa, con antigüedad de 3 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

Soldado de Ingenieros, D. Luis López Azpicueta (R. G. 13567), un trienio de tropa, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Ingenieros, D. José Fernández Vázquez (R. G. 33223), un trienio de tropa, con antigüedad de 10 de julio de 1967.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 10 de julio de 1970.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 10 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 10 de julio de 1976 y efectos económicos de 1 de agosto de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Legionario, D. Juan Buceta González (R. G. 7651), un trienio de tropa, con antigüedad de 9 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Artillero, D. Juan Magan Castro (R. G. 72672), nueve trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1955.

Al mismo, diez trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1958.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1961.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1964.

Al mismo, trece trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1967.

Al mismo, catorce trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1970.

Al mismo, quince trienios de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dieciséis trienios de tropa con antigüedad de 24 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería, D. José Sueiro López (R. G. 55145), un trienio de tropa, con antigüedad de 23 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Artillero, D. Agustín Echevarría Rivas (R. G. 69016), un trienio de tropa, con antigüedad de 30 de agosto de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Destinos**

9.861

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Asociación Pro-Huérfanos (Madrid), anunciada por Orden núm. 8.197/162/78, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Francisco Martínez Quesada, de disponible.

Madrid, 19 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cruz a la constancia

9.862

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la número 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 293), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la

Guardia Civil que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de mayo de 1978

Teniente D. José Cortés Alarcón (3.709.206), del 25 Tercio, con antigüedad de 1 de febrero de 1977.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de abril de 1978

Teniente D. Valentín Cervantes Muñoz (29.356.916), del 21 Tercio, con antigüedad de 1 de abril de 1978.

Otro, D. José López Álvarez (27.613.104), del 23, con la de igual fecha.

Otro, D. José Merino Calvo (45.027.515), del 25, con la de igual fecha.

Otro, D. Melitón Moreno Herráiz (36.703.160), del 31, con la de 26 de marzo de 1978.

Otro, D. Rafael Domingo Ferrer (38.734.315), del mismo, con la de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Juan Gómez Valero (40.418.067), del 41, con la de igual fecha.

Otro, D. Fernando Lorca Palencia

(1.420.431), del 63, con la de 29 de marzo de 1978.

Otro, D. Miguel Macías Bartolomé (1.989.454), del 65, con la de 1 de abril de 1978.

A partir de 1 de mayo de 1978

Teniente D. Francisco Luque García (13.027.049), del 25 Tercio, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976. Madrid, 26 de mayo de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

9.863

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Córdoba, el día 13 del actual, el cabo primero de dicho Cuerpo D. Juan Lao Rodríguez (41355330), que se hallaba destinado en el 23 Tercio (Córdoba).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

9.864

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en San Clemente (Cuenca), el día 14 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Antonio Caraba-

llo Garrido (29711966), que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona). Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

9.865

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Granadilla (Santa Cruz de Tenerife), el día 16 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo don Juan Hormigo Álvarez (42955305), que se hallaba destinado en el 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Retiros

9.866

La Orden núm. 7.556, de 23 de junio de 1978 (D. O. núm. 149), por la que pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, en el mes de septiembre próximo, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil D. Francisco Vázquez Flores (6800524), del 11 Tercio (Madrid), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente IS.V.87/78-98

Hasta las diez treinta horas, del día 7 de septiembre de 1978, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el Paseo de Moret, 3-B (Madrid), para la adquisición de lámparas eléctricas y tubos fluorescentes, por contratación directa, con destino a Servicios de Acuartelamiento y Campamento por un importe límite total de 1.725.500 pesetas, en cuyo día y lugar expresados anteriormente y a las once horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material, no podrán exceder del 31 de diciembre de 1978, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, se harán por duplicado ejemplar y serán redactados con arreglo al modelo publicitario en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el Pliego de Bases, que se encuentran a disposición de los licitadores, en la Se-

cretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1978.

Núm. 298

P. 1-1

222 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncio subasta

Doce horas día 4 septiembre próximo, en Cuartel Margallo esta capital, se subastará un caballo, donde pueden reconocerlo postores. Gastos anuncio cuenta adjudicatario. Cáceres, 19 de agosto de 1978.

Núm. 309

P. 1-1

SEPTIMO DEPOSITO DE SEMENTALES

Subasta de ganado

El día 27 del próximo mes de septiembre, a las 12,00 horas, se procederá en este Acuartelamiento, sito en Caballerizas Reales núm. 1, de esta

plaza, a la venta en pública subasta de cuatro caballos y un garafón semental de desecho.

El importe de este anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios, así como cien pesetas para los voceadores.

Córdoba, 17 de agosto de 1978.

Núm. 310

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B.—MADRID

Expediente I. M. 3973/78-103

Rectificación

El anuncio publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 187, de 13 del actual, página 802, con el número 277, se rectifica como sigue:

Dice: «El citado concurso se celebrará a las once horas del día 16 de septiembre».

Debe decir: «El citado concurso se celebrará a las once horas del día 15 de septiembre».

Madrid, 23 de agosto de 1978.